

EXP-UNC:0001660/2017

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Romina Cecilia Sánchez solicitando se cargue la nota, 7 (siete), en la materia "Taller de Aplicación" de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1986, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Exámenes de la materia Taller de Aplicación (002H) obrante en Libro 00003, Acta 48130, se consigna a la estudiante Romina Cecilia Sánchez, matrícula 200374812, la condición de "Ausente", y

Que la Dra. María Marta Philp, Directora de la Escuela de Historia, autoriza a proceder a efectuar las rectificaciones para la estudiante Romina Cecilia Sánchez e incorporar la calificación, 7 (siete), en su historial académico, y

Que es necesario corregir el error.

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 00003, Acta 48130, que corresponde a la materia **Taller de Aplicación (002H)** de la carrera de Profesorado en Historia, Plan 1986, y para la estudiante Romina Cecilia Sánchez, matrícula 200374812, donde dice: Nota: Ausente; debe decir: Nota: 7 (siete).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 22 MAR 2017

RESOLUCION Nº: 243

aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES